

RESOLUCION  
Nº 1936/95

EXPEDIENTE Nº 25.614/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
2169

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la resolución 1768/95 (fs. 12) por la que se aplicara tres días de suspensión en sus tareas al agente con desempeño en Intendencia Hugo Orlando Villarruel, ha incurrido en nuevas inasistencias al servicio sin justificar, que totalizan ocho en los meses de octubre y noviembre últimos, más una impuntualidad al servicio (fs. 15);

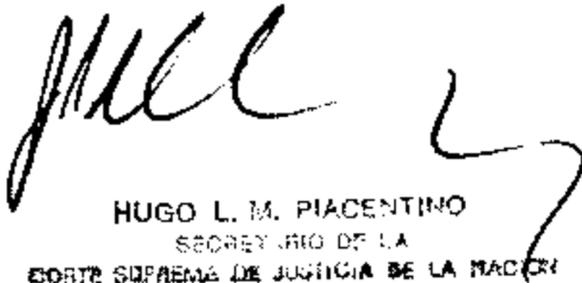
Que tal conducta laboral denota desinterés por parte del nombrado agente, por lo que se solicita la aplicación de una mayor sanción (fs. 15).

Por ello, RESUELVO:

1) Aplicar cinco (5) días de suspensión en sus tareas sin goce de haberes, al agente con desempeño en Intendencia Hugo Orlando Villarruel, de acuerdo con lo establecido por el art. 91 del Reglamento para la Justicia Nacional, por los motivos indicados precedentemente, con la prevención de ser sancionado más severamente si persistiera en su conducta laboral.

2) Regístrese. Remítase a Intendencia quien notificará al interesado. Cumplido, archívese.



  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION